



RESOLUCIÓN No. 197

(13 ABR 2020)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,
y

CONSIDERANDO

Que la señora **CARMENZA GUTIERREZ ANDRADE** identificada con la cédula de ciudadanía número 36.168.388, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$2.107.736.00) M/CTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre el 13 de Marzo de 2019 al 12 de Marzo de 2020.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **CARMENZA GUTIERREZ ANDRADE** identificada con cédula de ciudadanía número 36.168.388 por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 14 de Abril hasta el 05 de Mayo de 2020.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2020.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.545.673
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.174.990
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 140.516
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 177.645
TOTAL		\$ 3.038.824

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **TRES MILLONES TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$3.038.824.00) M/CTE.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Neiva/a los 13 ABR 2020 NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico de Talento Humano
Revisó y Aprobó

Proyector/ **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**
APOYO JURIDICO TALENTO HUMANO

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co
MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

36.168.388	CARMENZA GUTIERREZ ANDRADE
C.C	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION	13/03/1988
	DIA MES AÑO
VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL	13/03/2019 Y EL 12/03/2020
	DIA MES AÑO DIA MES AÑO
FECHA DE LIQUIDACION	13/03/2019 HASTA EL 12/03/2020 TOTAL DE 22
	DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO
DISFRUTA DESDE EL	14/04/2020 HASTA 05/05/2020
SE REINTEGRA A SUS LABORES EL	06/05/2020
LIQUIDACION DE VACACIONES	
SUELDO \$	2.107.736,00 X 22 DIAS COMUNES \$ 1.545.673
	30
INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)	
GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$ 0
AUXILIO DE ALIMENTACION	+ 0
AUXILIO DE TRANSPORTE	+ 0
1/12 DE \$ 737.708 BONIFICACION POR SERV	+ 61.476
1/12 DE \$ 2.169.212 PRIMA DE SERVICIOS	+ 180.768
	\$ 242.243
SUB - TOTAL 1 \$	242.243 X 22 DIAS COMUNES X \$ 177.645
	30
PRIMA DE VACACIONES :	
SUELDO	\$ 2.107.736
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+ 242.243
	\$ 2.349.979
SUB-TOTAL 2 \$	2.349.979 \$ 1.174.990
	2
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)	
SUELDO \$	2.107.736 X 2 DIAS X \$ 140.516
	30
GRAN TOTAL POR VACACIONES	\$ 3.038.824

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES:

Proyecto y Liquidado: Cristian javier Acosta H
Apoyo Tecnico Administrativo

Revision Financiera: Robinson Conde
Coordinador Contable y Financiero

Revision Talento Humano Rocio Correa Losada
Profesional especializada 1

“Servimos con Excelencia Humana”